

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE**

RESOLUCIÓN DEIA-NA 005 - 2024
De 28 de Mayo de 2024

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, correspondiente al proyecto **HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4**, cuyo promotor es **REGENT HOLDING GROUP, S.A.**

El Suscrito Director de Evaluación de Impacto Ambiental, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

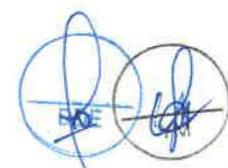
Que la sociedad REGENTE HOLDING, S.A., persona jurídica inscrita a folio No 155690042 del Registro Público de Panamá, cuyo representante legal es la sociedad DORMOUND ENTERPRISES, INC., propone llevar a cabo el proyecto denominado: HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4;

Que en virtud de lo antedicho, el día 21 de mayo de 2024, la sociedad REGENTE HOLDING, S.A., a través de su apoderado el señor: JORGE L. DÍAZ N., con cédula de identidad personal No. 8-346-334, presentó solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, denominado: HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4, elaborado bajo la responsabilidad de los señores: ILCE VERGARA, ALDO CÓRDOBA, YARIELA ZEBALLOS, VIVÍAN BEITÍA y BANNY AMARIS, personas naturales, inscritas en el Registro de Consultores que lleva el Ministerio de Ambiente a través de las Resoluciones No. IRC-029-2007, IRC-017-2020, IRC-063-2007, IRC-048-2008 e IRC-091-2008, respectivamente;

Que el proyecto consiste en la lotificación del polígono, destinado para uso residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de alta densidad RM-1 (Residencial de Alta Densidad) y zona industrial comercial urbano 1/C2 (Zona Industrial / Comercial Urbano);

Que luego de revisado el EsIA, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024, en lo siguiente:

- “
- 1. *Los títulos de los contenidos mínimos de los puntos 5.7.3, 6.3, 8.2, 8.3, 8.4 y 1.0 presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, no coinciden con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por Artículo 06 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.*
- 2. *El punto 1.0 Índice no coincide en los títulos del contenido mínimo y en el orden de los anexos señalado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).*
- 3. *El punto 4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente, las coordenadas presentas no tiene un orden lo que no permite su verificación.*
- 4. *El punto 4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar, no fue desarrolló como establece la norma ya que las fincas con folio real 15929, 24061, 25941, 122550, 122551, 12273 con código de ubicación 8002, no encuentra registradas en la Resolución No. 1063-2022, de 7 de noviembre de 2022, donde se aprueba la modificación del esquema de*



ordenamiento territorial (EOT) de Hato Montaña y Parque Logístico, tal se establece el artículo 8 Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.”

Que aunado a lo anterior, le indicamos que:

“

1. El punto 5.1.2 Caracterización geotécnica, hace referencia de que se encuentra en el anexo 14.8, sin embargo, se encuentra en el anexo 14.7 del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).
2. El Informe hidrológico e hidráulico y Análisis de Calidad de Agua presentado es una copia simple por lo que no cumple con establecido en artículo 09 del Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
3. En la solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) no se incluye las fincas con Folio Real 15929, 24061, 25941, 122550, 122551, 12273 con código de ubicación 8002, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024”.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, con fecha del 17 de mayo de 2024, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, ratifica y concluye en la No Admisión del EsIA en cuestión, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y su modificación (fs.21-22);

RESUELVE

ARTÍCULO 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **HATO MONTAÑA – MACRO LOTE 4**, promovido por la sociedad **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, para la ejecución del proyecto y devolver el estudio.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR al promotor del proyecto de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. ADVERTIR a **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**, que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

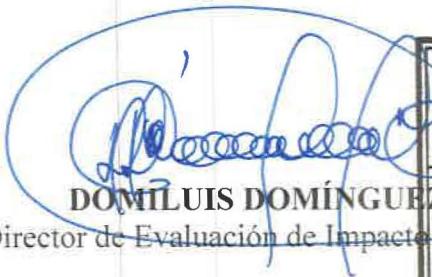
ARTÍCULO 4. ORDENAR la **DEVOLUCIÓN** del EsIA, categoría II, denominado: **REGENTE HOLDING GROUP, S.A.**

ARTÍCULO 5: ORDENAR el **ARCHIVO** del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N.º 1 de marzo de 2023.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Ventiocho (28) días, del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
DOMILUIS DOMÍNGUEZ DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
Director de Evaluación de Impacto Ambiental	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De: <u>Resolucion-DIA-NA-005-2024</u>	
Fecha: <u>17/06/2024</u> Hora: <u>1:23 pm</u>	
Notificador: <u>Saymis Wong</u>	
Retirado por: <u>Hector H. Vargas</u>	
N-21-252	



26



MINISTERIO DE
REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN DE
IMPRESO EN PANAMÁ

RECIBIDO

Por: Silvánis

Fecha: 19/06/2024

Hora: 1:23 pm

Panamá, junio 10 de 2024

Ingeniero
 Domiluis Domínguez
 Director Nacional de Evaluación Ambiental
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por este medio yo, **JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ**, varón panameño con cédula de identidad personal N.º 8-346-334, con domicilio en Torre C, Piso 33, Oficina 3301, Semah Group, Torres de las Américas, Urbanización Punta Pacífica, Calle Punta Darién, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá y Provincia Ciudad De Panamá, número de teléfono 216-8040 y correo electrónico jmmoreno@hatomontana.com en calidad de Apoderado Legal de la empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil con número de Folio 155690042, promotora del proyecto denominado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 4**" ubicado en el corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. Me notifico por escrito y autorizo a la licenciada ILCE MAGNOLIA VERGARA RIVAS para que retire la RESOLUCION **NA-005-2024** del proyecto antes mencionado y la documentación correspondiente. El proyecto se ubica en el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Atentamente,


JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ
 CIP. 8-8-346-334
 Apoderado Legal
 Regente Holding Group,S.A



Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N.º 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha comprobado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama

17 JUN 2024


 TESTIGO


 TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE
REPUBLICA DE PANAMA	AMBIENTE
DIRECCIÓN	DE
DIRECCIÓN	IMPA
Por:	R. DIAZ
Fecha:	17/06/2024
Hora:	1:23 pm

S. Diaz

MINISTERIO DE
AMBIENTEHOJA DE
TRAMITE

Fecha : 28 de mayo del 2024.

Para : Ing. Domiluis Domínguez De: DEIA / Legal

Pláceme atender su petición De acuerdo URGENTE

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente, remitimos para su consideración y
rúbrica, resolución por la cual no se admite el EsIA, categoría II
denominado: Hato Montaña - Macro Lote 4.

/ym

Domingo
28/5/2024
12:50 PM

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE INFORME DE NO ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	21 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INFORME:	28 DE MAYO DE 2024
PROYECTO:	HATO MONTAÑA - MACRO LOTE 4
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	REGENTE HOLDING GROUP S.A.
CONSULTORES:	ILCE VERGARA (IRC-029-2007) ALDO CÓRDOBA(IRC-017-2020) VIVIANA BEITIA (IRC-048-08) YARIELA ZEBALLOS (IRC-91-2008) BANNY AMARIS (IRC-091-2008)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la lotificación de polígono, destinado para uso de residencial de alta densidad y comercio urbano bajo la Norma RM-1/C2 (Residencial de Alta Densidad / Comercio Urbano), residencial de alta densidad RM-1 (Residencial de Alta Densidad) y zona industrial comercial urbano I/C2 (Zona Industrial / Comercial Urbano).

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: "**HATO MONTAÑA - MACRO LOTE 4**", se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

1. Los títulos de los contenidos mínimos de los puntos 5.7.3, 6.3, 8.2, 8.3, 8.4 y 1.0 presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, no coinciden con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por Artículo 06 el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
2. El punto 1.0 **Índice** no coincide en los títulos del contenido mínimo y en el orden de los anexos señalado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).
3. El punto 4.2.1 **Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente,** las coordenadas presentas no tiene un orden lo que no permite su verificación.
4. El punto 4.6 **Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar,** no fue desarrolló como establece la norma ya que las fincas con folio real 15929, 24061, 25941, 122550, 122551, 12273 con código de ubicación 8002, no encuentra registradas en la Resolución No. 1063-2022,

de 7 de noviembre de 2022, donde se aprueba la modificación del esquema de ordenamiento territorial (EOT) de Hato Montaña y Parque Logístico, tal se establece el artículo 8 Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Adicionalmente le indicamos que:

1. El punto 5.1.2 **Caracterización geotécnica**, hace referencia de que se encuentra en el anexo 14.8, sin embargo se encuentra en el anexo 14.7 del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).
2. El Informe hidrológico e hidráulico y Análisis de Calidad de Agua presentado es una copia simple por lo que no cumple con establecido en artículo 09 del Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.
3. En la solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) no se incluye las fincas con Folio Real 15929, 24061, 25941, 122550, 122551, 12273 con código de ubicación 8002, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

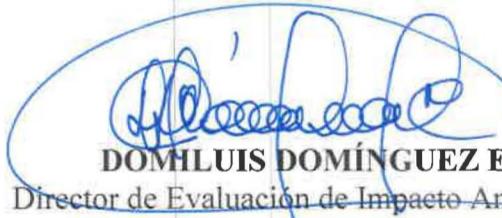
V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO Admitir** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: "**HATO MONTAÑA - MACRO LOTE 4**", promovido por la sociedad **REGENTE HOLDING GROUP S.A.**


MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental




ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: HATO MONTAÑA - MACRO LOTE 4

PROMOTOR: REGENTE HOLDING GROUP S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-023-2024

FECHA DE ENTRADA: 21 DE MAYO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): ILCE VERGARA, ALDO CÓRDOBA, VIVIANA BEITIA, YARIELA ZEBALLOS Y BANNY AMARIS

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE		X	El índice no coincide en los títulos del contenido mínimo y en el orden de los anexos señalado en el EsIA
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		No se desarrolló como lo establece la norma
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos,	X		

	servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).				
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)	X			
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X			
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X			
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X			
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X			
4.5.1	Sólidos	X			
4.5.2	Líquidos	X			
4.5.3	Gaseosos	X			
4.5.4	Peligrosos	X			
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X		No se desarrolló como lo establece la norma	
4.7	Monto global de la inversión	X			
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X			
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X			
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X			
5.1.1	Unidades geológicas locales	X			
5.1.2	Caracterización geotécnica	X		En el punto se indica que está en el anexo 14.8, sin embargo está en el anexo 14.7	
5.2	Geomorfología	X			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X			
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X			
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X			
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X			
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X			
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X			
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X			
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X			
5.6	Hidrología	X			
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X			
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		El informe hidrológico e hidráulico presentado es una copia simple	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X			
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica	X			
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X			
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		El informe hidrológico e	

				hidráulico presentado es una copia simple
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		El título no coincide con lo establecido en la norma
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		El título no coincide con lo establecido en la norma
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		

7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X			
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X			
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de cultura	X			
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X			
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X			
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	El título no establecido en la norma	coincide con lo	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	El título no establecido en la norma	coincide con lo	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	El título no establecido en la norma	coincide con lo	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X			
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	El título no establecido en la norma	coincide con lo	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X			
9.1.1	Cronograma de ejecución	X			
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X			
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X			
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X			
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X			
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X			
9.6	Plan de Contingencia	X			
9.7	Plan de Cierre	X			

9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X		
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X		
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROYECTOS		X	El título no coincide con lo establecido en la norma
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X		
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFÍA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X		
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)	X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		NO APLICA

16

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

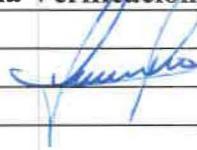
Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Ilce Vergara	IRC-029-2007	DEIA-ARC-064-0906-2021	✓		
Aldo Córdoba	IRC-017-2020	DEIA-ARC-012-0302-2023	✓		
Yariela Zeballos	IRC-063-2007	DEIA-ARC-065-1212-2022	✓		
Vivían Beitía	IRC-048-2008	DEIA-ARC-078-0610-2023	✓		
Banny Amaris	IRC-091-2008	---	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "HATO -MONTAÑA -MACRO LOTE 4 "	Categoría: <input type="checkbox"/> II
Ubicación: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE RRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES	
PROMOTOR	
Promotora: SOCIEDAD REGENTE HOLDING GROUP, S. A.,	
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre: JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ	Cédula: 8-346-334

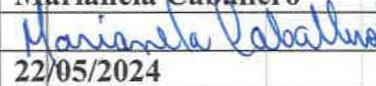
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	22/05/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	22/05/2024



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =059-2024

15

PROYECTO: HATO MONTAÑA-MACRO LOTE 4

PROMOTOR: REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTOS DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES MAYO AÑO 2024

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		I TOMO
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO NOTARIADA	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 (CD)
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGUN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Cecilia Marquesa

Cedula: 8-998-1004

Correo: Cecilia69@gmail.com

Teléfono: 6964-8220

Firma: Cecilia

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: LESLY FLORES

Firma: Lesly Flores

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLERO P.

Firma: AnaCastilleroP

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

3/4/24, 14:45

Sistema Nacional de Ingreso

13 219

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

74813

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	REGENTE HOLDING GROUP, S.A. * / 155690042 2-2020- DV-24	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-4-3
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
	Transferencia		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. 2 Y PAZ Y SALVO TRANSF-1666075695

Día	Mes	Año	Hora
03	04	2024	02:45:02 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



7/5/24, 14:00

Sistema Nacional de Ingreso

12



MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 237964

Fecha de Emisión:

07	05	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

Representante Legal:

JORGE LUIS DIAZ

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

155690042

Ficha

Imagen

Documento

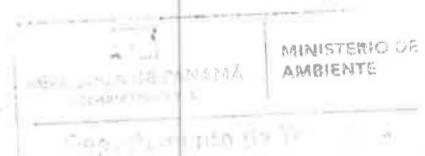
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.





11

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.21 11:37:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 112082/2024 (0) DE FECHA 03/18/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 12273 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ,
FINCA 12273 INSCRITA AL TOMO 351 FOLIO 492 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 55 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 55 ha
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.32,208.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITO A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 12:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518538



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 38D6ABD1-CB75-434A-86F9-7ECDB974E047
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



19

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH
RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2024.04.19 13:57:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 153023/2024 (0) DE FECHA 16/04/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 122551 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 9046 m² 96 dm²
LINDEROS GENERALES: NORTE Y SUR CON EL RESTO DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA NUMERO
VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (25,941) DE PROPIEDAD DE GRUPO GANADERO
INDUSTRIAL DE PANAMA S.A., AL ESTE CON LA FINCA NÚMERO DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
(12273), DE PROPIEDAD DE GRUPO GANADERO INDUSTRIAL DE PANAMA S.A., Y AL OESTE, CON LA CARRETERA
INTERAMERICANA.
CON UN VALOR DE B/.91,568.00 (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

NO CONSTAN MEJoras INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024 1:55 P. M., POR
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A
QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404562483



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CD56020E-35D6-481C-A58F-34749D6CEE55

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.21 11:36:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 112079/2024 (0) DE FECHA 03/18/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL № 122550 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 35 ha 2282 m² 36.5 dm²
Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.92,490.85 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA BALBOAS CON
OCHENTA Y CINCO)
VALOR DEL TRASPASO: NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 92,500.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITO A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 11:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518532



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8BACB02B-D159-4506-A48B-F9F739CA12F4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.21 11:38:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 112091/2024 (0) DE FECHA 03/18/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 25941 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 63 ha 4440 m² 15 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 31 ha
2773 m² 47 dm²
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.61,725.81 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON
OCHENTA Y UNO).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITO A LA FECHA

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/.22,200.00).
DESCRIPCIÓN: UNA CASA DE DOS PISOS DE PAREDES Y TECHO DE BLOQUES REPELLADAS CON CONCRETO, PISOS DE MOSAICOS, DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 127 MTS² 93 DC2 LA CUAL COLINDA POR TODOS SUS PARTES CON EL RESTO LIBRE DE LA MISMA FINCA. A UN COSTO DE B/12,000.00 QUE SOBRE ESTA MISMA FINCA HA CONSTRUIDO POR LA SUMA DE B/4,000.00 UNA CASA DE UNA SOLA PLANTA DE PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS CON CEMENTO PISOS DE MISMO MATERIAL, TECHO DE HIERRO ACANALADO DE UNA SUPERFICIE DE 146 MTS² 25 DC LA CUAL COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE LDE LA MISMA FINCA QUE TAMBIEN HA CONSTRUIDO SOBRE ESTA MISMA FINCA Y POR UN VALOR DE B/6,200.00 UNA GALERA DE PISOS DE CONCRETO, PILARES DEL MISMO MATERIAL Y MADERA, TECHO DE HIERRO ACANALADO DE UNA SUPERFICIE 244 MTS² 08 CMS2 LA CUAL COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON LA MISMA FINCA PARA MAS DETALLES VEASE TOMO 633 PANAMA 30 DE AGOSTO DE 1967 .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 12:05 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518547



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EAFA4F46C-E778-467F-A3ED-559BFD894610

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.21 11:37:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 112080/2024 (0) DE FECHA 03/18/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 24068 (F)
UBICADO EN CALLE PANAMA , BARRIADA PANAMA , CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA,
DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 77 ha 1050 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 74 ha 6050 m²
LINDEROS: NORTE: PARTE DE LA FINCA POTRERO ELOISA Y EL RIO BERNARDINO SUR: RIO CAIMITO ESTE:RIO
BERNARDINO OESTE: RIO CAIMITO,RESTO DE LA FINCA POTRERO ELOISA Y LOTE DE HATO MON TA A.
VALOR DEL TRASPASO: CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA BALBOAS (B/. 46,260.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITO A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2024 11:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518535



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 76CF009F-3E73-4659-8685-608FED52C1C7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



6

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.19 18:28:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 111895/2024 (0) DE FECHA 03/18/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 24061 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 14 ha 8950 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 14 ha 8950 m²
LINDEROS: NORTE: TERRENO DE HATO MONTA A CON LA QUE HOY ES FINCA DE MANOLO DIAZ
SUR: TERRENO DE HATO MONTA A CON LA QUE HOY ES FCA DE FRANCISCO GONZA LEZ ESTE: TERRENO DE LA
FCA POTRERO EBISA HOY FCA NO 24078 OESTE: LA CARRETERA NACIONAL Y EL LOTE DE TERRENO AQUI
SEGREGADO
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A. (RUC 155690042-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITO A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 19 DE MARZO DE 2024 3:50 P. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518358



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F646F955-E4F6-4A23-B109-38C047A3D513

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.21 11:57:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 112089/2024 (0) DE FECHA 18/03/2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 15929 (F)
UBICADO EN LOTE N°S/N, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 5000 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 5962 m² 43.9 dm²
CON UN VALOR DE B/.46,964.90 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA)
CON UN VALOR DE B/.84,720.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON QUINCE (B/.29,497.15)
NÚMERO DE PLANO: N/C

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.(RUC 155690042-2-2020)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 21 DE MARZO DE 2024
11:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518545



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C2067B48-BBBF-4B84-8C94-3D3FC3A82A94

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.03.18 19:39:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

El acto es fechado

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

112101/2024 (0) DE FECHA 18/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155690042 DESDE EL LUNES, 13 DE ENERO DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS CORONADO

SUSCRIPtor: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DORMOUND ENTERPRISES, INC.

DIRECTOR / SECRETARIO: LAZIO MANAGEMENT LTD.

DIRECTOR / TESORERO: EMPOLI INVESTMENTS CORP.

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA-MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ SER EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ EMITIR AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ITZA DINORA SANTAMARIA GILL SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 14743 DEL 4 DE JUNIO DE 2022 DE LA NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL INDIVIDUAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 A LAS 7:13 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404518558



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D60E6145-AB34-4675-9512-F6CE7C82ED42

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Jorge Luis
Diaz Nuñez**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 12-MAY-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPEDIDA: 24-NOV-2021

8-346-334



L. R.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany C., Notario Público
Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente,
con Cédula de identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original.

Panamá,

11 ABR 2024

leemk
Lcdo. Souhail M. Halwany C.
Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, Primer Suplente





2

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE	EVALUACIONES Y ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por <i>Sandy Flores</i>	
Fecha <i>21/5/24</i>	
Hora <i>10:43 am</i>	

Panamá, mayo 13 de 2024

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director Nacional de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Por este medio yo, **JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ**, varón panameño con cédula de identidad personal N.º 8-346-334, con domicilio en Torre C, Piso 33, Oficina 3301, Semah Group, Torres de las Américas, Urbanización Punta Pacífica, Calle Punta Darién, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá y Provincia Ciudad De Panamá, número de teléfono 216-8040 y correo electrónico jmoreno@hatomontana.com en calidad de Apoderado Legal de la empresa REGENTE HOLDING GROUP, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil con número de Folio 155690042, promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II denominado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 4**" ubicado en el corregimiento, Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. Solicito se someta a evaluación el proyecto de construcción mencionado. El estudio de impacto ambiental fue elaborado por los consultores ambientales, Ilce Vergara con numero de Registro IRC-029-2007, Aldo Córdoba con número de Registro IRC-017-2020, Yariela Zeballos con numero de Registro, IRC-063-2007, Viviana Beitía con numero de Registro IRC-048-08 y Banny A. Amarís Delgado con numero de Registro IRC-091-2008. También participaron como personal de apoyo Zoila Vergara, Deivi Navarro, Fabiola Mosquera y Adrián Mora.

En consecuencia y de acuerdo con lo que establece el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y en Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024.

Las oficinas de la empresa se ubican en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, Torres de Las Américas, Torre C, Piso 33 Oficina 3301. Teléfono (507)6674-8510 email jmoreno@hatomontana.com.

Por lo antes expuesto. Adjuntamos un ejemplar en formato impreso el cual consta de (**603**) fojas y dos copias en formato digital además. Además, se adjunta al presente estudio la siguiente documentación:

- Paz y Salvo emitido por el ministerio de Ambiente
- Copia de recibo de Pago por la suma de \$1,253.00
- Copia de la cedula del representante legal de la empresa debidamente notariada
- Certificado de Registro Público de la empresa actualizado
- Certificados de Registro Público de las fincas actualizado



- Mapa de localización regional y coordenadas
- Esquema de ordenamiento territorial
- Esquema de ordenamiento Territorial
- Estudio geotécnico
- Mapa topográfico
- Estudio hidrológico e hidráulico
- Estudio hidrogeológico
- Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo
- Resultados de calidad de agua
- Resultados de monitoreos ambientales
- Percepción ciudadana (encuestas, notas y volante informativa)
- Prospección arqueológica

Atentamente,


JORGE LUIS DIAZ NUÑEZ
 CIP. 8-8-346-334
 Apoderado Legal
 Regente Holding Group S.A.



Yo Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

18 MAY 2024

Panamá,

 TESTIGO

 TESTIGO

Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
 Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste